



Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)
Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos
Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Adopción y Acuerdos por parte del Directorio

Fecha de Acuerdo: 18/01/2012

Resumen del hecho:

Por medio del presente informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio del día martes 18 de enero del año en curso, se autorizó a la Gerencia a realizar operaciones de cobertura de tipo de cambio y de tasas de interés como parte de la estrategia financiera de la compañía para amenguar los impactos que variaciones de estas variables puedan acarrear.

Cordialmente,

*ROSSANA ORTIZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*